



Programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo

El Gobierno amplía 6 meses más el Plan PREPARA

- El BOE publica la ampliación del Plan
- El programa ha beneficiado a más de 572.000 personas en la presente Legislatura.
- El programa supone una ayuda de 400 euros o de 450 euros para personas con responsabilidades familiares.
- Más de 56.600 familias se han beneficiado de la ampliación a 450 euros

21 febrero 2015.- El Gobierno ha ampliado hasta el 15 de agosto la vigencia del Plan PREPARA, programa de recualificación profesional para las personas en paro que agotan su protección por desempleo, tal y como publica hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE). Hasta la fecha, se ha prorrogado en 7 ocasiones.

El objetivo de este programa es mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración o aquéllos con responsabilidades familiares. Está dirigido a las personas que **agotan la prestación por desempleo de nivel contributivo o bien alguno de los subsidios**. Para ellos, los Servicios Públicos de Empleo desarrollan itinerarios personalizados de inserción en función de las características de cada beneficiario durante un periodo de 6 meses.

Se contempla además una ayuda económica de acompañamiento de 400 euros mensuales. Desde la reforma de Programa, en agosto de 2012, esta cantidad se eleva a 450 euros para aquellos beneficiarios con responsabilidades familiares.

PREPARA es un plan que avanza en un doble objetivo:

- 1) Paliar una situación real de necesidad
- 2) Recuperar el empleo de las personas beneficiarias.

Desde el inicio de la Legislatura, en diciembre de 2011, el Plan PREPARA ha beneficiado a más de 572.000 personas, con un coste global de más de 1.390 millones de euros. Unos 56.600 desempleados con responsabilidades familiares han percibido la ayuda económica ampliada de 450 euros introducida en 2012.





Un programa reformado y prorrogado

PREPARA fue reformado en agosto de 2012 tras la evaluación del programa hasta entonces vigente. Dicha evaluación puso de manifiesto una serie de limitaciones que hacían necesario un refuerzo de su eficacia y la mayor vinculación de las ayudas con las situaciones de mayor necesidad.

Por ello, la reforma del programa en agosto de 2012, además del refuerzo de servicios de empleo personalizados para el colectivo de beneficiarios, está permitiendo concentrar las ayudas en aquellos colectivos con mayores dificultades para retornar al mercado de trabajo.

PREPARA va a continuar prorrogándose de forma automática cada 6 meses hasta que el desempleo baje del 20%.

Programa Especial de Activación

Con esta ampliación, el Gobierno es coherente con su compromiso con los colectivos que tienen mayores dificultades para encontrar un puesto de trabajo. Ellos constituyen la prioridad en las actuaciones en materia de empleo. Son el eje de la reforma de las políticas activas emprendida por el Ejecutivo.

El Gobierno acaba de poner en marcha el Programa de Activación para el Empleo, destinado a los 400.000 parados de larga duración con responsabilidades familiares que no reciben ningún tipo de ayuda, ni estatal ni autonómica, tal y como recoge el 'Acuerdo de propuestas para la negociación tripartita para fortalecer el crecimiento económico y el empleo' del pasado 29 de julio.

Este Plan contempla **medidas especiales individualizadas y personalizadas** para que estos desempleados se incorporen cuanto antes al mercado laboral. Cabe recordar que el Plan fue pactado con los interlocutores sociales el pasado 15 de diciembre y diseñado junto a las Comunidades Autónomas.





BENEFICIARIOS PLAN PREPARA DESDE DICIEMBRE DE 2011		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE	BENEFICIARIOS
Andalucía	336.332.051,16 €	138.197
Aragón	30.902.581,20 €	12.715
Asturias	26.263.386,12 €	10.879
Cataluña	176.557.397,88 €	72.571
Ceuta	5.035.381,20 €	2.040
Castilla y León	63.050.431,08 €	26.011
Castilla-La Mancha	93.482.538,90 €	38.405
Comunidad Valenciana	164.968.676,64 €	68.013
Extremadura	52.977.908,34 €	21.828
Galicia	74.395.061,52 €	30.809
Islas Baleares	20.175.396,30 €	8.310
Islas Canarias	102.933.473,64 €	42.563
La Rioja	7.228.936,62 €	2.979
Madrid	115.045.867,44 €	47.523
Melilla	3.779.890,74 €	1.533
Murcia	60.255.086,88 €	24.721
Navarra	13.568.534,34 €	5.603
País Vasco	27.709.141,68 €	11.481
Cantabria	15.857.460,90 €	6.555
TOTAL	1.390.519.202,58 €	572.736